



UNIVERSIDAD DEL CARIBE
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS

PREPARADO POR:
MGTER. CRISTINA RODRÍGUEZ MONTERO
VICERRECTORA

Aprobado en Consejo Universitario N° UC-CU-09/2016

Autoridades Universitarias

Dr. Pbro. William Rodríguez García

Rector

Mgter. Benito Cañate

Vicerrector Académico

Mgter. Cristina Rodríguez Montero

Vicerrectora de Extensión

Dr. Jaime Estrella Engelmann

Vicerrector de Investigación

Licda. Rosario Rivas

Vicerrectora de Administración y Finanzas

El Consejo Universitario de la Universidad del Caribe presenta sus Políticas de Vinculación con los Graduados, bajo las siguientes consideraciones.

Considerando:

Que es responsabilidad de la comunidad educativa de la Universidad del Caribe elaborar sus Políticas de Vinculación con los Graduados, una de las normativas contempladas en las diferentes acciones de la Extensión Universitaria.

Que la Universidad debe asumir estrategias encaminadas a fortalecer el vínculo con los graduados.

Que la Extensión Universitaria es una de las funciones sustantivas de la Educación Superior, la misma que, junto a la docencia e investigación, tiene el compromiso de aportar a la sociedad de manera crítica, democrática e innovadora, los resultados y logros de la academia, la investigación y la cultura.

Que las actividades que desarrolla la Vicerrectoría de Extensión a este respecto tienen como propósito establecer mecanismos de comunicación y fortalecimiento de las relaciones de la Universidad del Caribe con sus graduados.

Que las presentes Políticas buscan consolidar el sentido de pertenencia y reciprocidad de los graduados con su Casa de Estudios, así como responder a las necesidades del egresado a nivel de pregrado y postgrado mediante el establecimiento de un vínculo que permita la realización conjunta de proyectos enfocados hacia todas aquellas actividades que mejoren de manera progresiva la relación y la comunicación entre los egresados y la Universidad, su desarrollo humano y profesional y contribuyan al perfeccionamiento de ambos actores.

Resuelve:

Aprobar las Políticas de Vinculación con los Graduados, en atención al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, considerando que este es uno de los indicadores esenciales para el logro de la acreditación institucional y el aseguramiento de la calidad.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los _____

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS	5
Misión Institucional.....	5
Visión Institucional	5
Valores Institucionales	5
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA	7
MARCO GENERAL	8
POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS.....	9
Objetivo general.....	9
Políticas	9
INDICADORES DE CALIDAD PARA LA VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS.....	10
Indicadores.....	10

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en Panamá, a través de la Ley 52 del 26 de junio de 2015 publicada en Gaceta oficial N° 27813-B, destaca en el Artículo 33 de su Capítulo VI que “las universidades tienen como Misión generar, difundir y aplicar conocimientos por medio de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión para formar profesionales pertinentes, idóneos, éticos, emprendedores e innovadores y ciudadanos comprometidos con la identidad nacional y el desarrollo humano y sostenible del país”.

Tomando como punto de partida la necesidad que tiene la Universidad del Caribe de mantener una vinculación con el graduado, ya que este pasa a formar parte del mundo laboral representando el estandarte de su Alma Mater, y ante el compromiso ineludible de formar profesionales que puedan afrontar los retos en un entorno laboral cada vez más competitivo, se hace necesario mantener un intercambio que le permita a la Universidad continuar siendo parte de su formación para la vida, fortaleciendo lazos donde se viabilicen alternativas para su crecimiento personal y laboral, e incluso, sirviendo de apoyo para una correcta inserción y/o reinserción al mundo profesional.

La Extensión Universitaria se caracteriza por ofrecer una formación flexible; es capaz de asumir diversas facetas, siempre comprometida con la Academia y la investigación, y respondiendo a las necesidades de capacitación enmarcándose en el contexto global, regional y local. Se asume de este modo un compromiso intrínsecamente ligado a los fines de la Universidad del Caribe (Estatuto Universitario aprobado en el Acta No. 02-2016 del 01 de febrero del 2016, Título I: De la Naturaleza, Fines y Ámbito de la Universidad del Caribe, Artículo 2, Literal b), con lo establecido en los Artículos 13 y 14 (Capítulo Tercero: de la Extensión Universitaria), y en cumplimiento de la Matriz de Evaluación y Acreditación Institucional Universitaria del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, (C. 13; SC. 23, Indicadores N° 109-111).

VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS

Se ubica en la Vicerrectoría de Extensión con un Programa de Vinculación al Graduado, liderado por un coordinador responsable de la planificación, ejecución y evaluación de los procesos.

Misión Institucional

Generar competencias de trascendencia global, formando profesionales íntegros y sociedades inteligentes en las áreas de desarrollo humano, científico y tecnológico, empleando herramientas y redes de vanguardia en docencia, extensión y gestión.

Visión Institucional

Ser una corporación líder en el desarrollo de personas integrales, tecnologías y conocimiento de clase mundial, para el mejoramiento de la competitividad.

Valores Institucionales

- **La innovación:** valor clave de nuestro éxito. La investigación y el desarrollo son elementos claves de nuestra estrategia para establecernos como una comunidad del conocimiento. Somos aliados de las tecnologías emergentes marcando la tendencia en todas nuestras áreas y disciplinas académicas. Somos emprendedores y nuestras innovaciones conducen al éxito de nuestra comunidad. Continuamente revisamos nuestra oferta y actuamos en base a nuestro compromiso con la sociedad. El fin último es transformar nuestras innovaciones en valores sostenibles. Alcanzamos este valor mediante la capacitación, el estímulo de ambientes y procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos, para que nuestra comunidad pueda utilizar toda su energía y su creatividad.
- **La calidad:** entendida como la búsqueda de la excelencia que nos impulsa a establecer y seguir normas y procedimientos para la satisfacción tanto en el plano del desarrollo de nuestros procesos como en la obtención de los resultados esperados, siempre con miras a alcanzar el bienestar y el desarrollo de las personas y la sociedad. Visionamos una calidad medible, objetiva y gestionable. Nuestra gente asume su propia vida como una ruta permanente de conversión, reconociendo con humildad las propias limitaciones para transformarlas en oportunidades de

crecimiento. La calidad es una condición superior de excelencia en lo humano y en cada una sus manifestaciones.

La honestidad: es nuestra piedra angular, es nuestro valor moral más positivo, vinculado a la verdad y a la transparencia que marca nuestras relaciones. Es un valor que ejercemos y exigimos a los demás. Promovemos este valor en las relaciones humanas para que se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, asegurando respaldo, seguridad y credibilidad en las personas.

- **La responsabilidad:** es el valor que nos insta a reconocer y aceptar las consecuencias de nuestros actos, asumiendo nuestras labores con dedicación y máximo interés para el cumplimiento de nuestros deberes y funciones. Hacemos las cosas bien, sin perjuicio al prójimo, asumiendo las consecuencias de nuestras palabras, acciones, decisiones y compromisos contraídos. Este valor nos orienta a reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de nuestro quehacer, es especial en el plano moral y en las prácticas éticas como Institución de Educación Superior.

VISIÓN DE LAS POLÍTICAS CON LOS GRADUADOS

Ser el promotor de una Asociación de Graduados que sirva como fuente clave de estímulo y orientación a todos los egresados de la Universidad del Caribe, para generar en el mediano plazo los lazos necesarios que apoyen una comunicación eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades en todos los ámbitos de este sector de la población Ucaribista.

Otros valores, además de los institucionales, que caracterizan las políticas con los graduados:

- **La pertinencia**: la oferta que ofrece la Vicerrectoría de Extensión para la capacitación continua del graduado se encuentra vinculada al nuevo contexto global, resultado de la investigación y la búsqueda de soluciones a los problemas que presenta la población profesional universitaria en su entorno.
- **La responsabilidad social**: las políticas con los graduados tienen el compromiso de producir conocimientos, capacitando cada vez más a este grupo de profesionales y promoviendo la conciencia de una cultura intra y extra muros que permita a los participantes aprender a valorar el bien público y el ambiente.
- **La coherencia**: las políticas con los graduados se presentan para articular programas y actividades que fortalezcan los conocimientos adquiridos en la Academia, y cumplir con las exigencias profesionales que se presentan a diario en el sector productivo.
- **La flexibilidad**: las políticas con los graduados se ajustan al Plan Estratégico Institucional, a los estatutos de la Universidad y a los cambios creados como resultado del mercado nacional e internacional.

MARCO GENERAL

En el Estatuto de la Universidad del Caribe aprobado en Acta del Consejo Universitario N° 02-2016 del 01 de febrero de 2016, en el Capítulo Tercero “De la Extensión Universitaria”, el Artículo 14 plantea el Programa de Educación Continua y permanente como una manera de fomentar y desarrollar el derecho y deber de contribuir con la sociedad en la formación continua.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020, aprobado en Consejo Universitario N° UC-CU-11/2016, del 9 de diciembre de 2016, dentro de sus Políticas de Extensión, en el Eje 6 se destaca la “promoción de la participación social de los egresados de la UC”, estableciendo como política el fortalecimiento de los vínculos con los egresados de la Universidad del Caribe.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior del año 2009, destacaba la necesidad de hacerle frente a la escasa preparación de los graduados desde el momento en el que estos accedían al mercado laboral, ratificando con ello la vigencia de lo señalado durante el año 1998 en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior. La vigencia de las características que permeaban en torno al egresado se mantienen ahora, del mismo modo en que fueron señaladas en 1998 y ratificadas en el 2009, cuando se adelantaban al complejo escenario del siglo XXI, en el vaticinio sobre cómo los países en vías de desarrollo deberían estrechar sus lazos entre la educación superior y el ambiente laboral al cual tendría que enfrentarse el graduado, por cuanto el reto del mercado también tomaba en cuenta el bajo nivel de desarrollo económico y su incidencia en el perfil. A este respecto, se planteaban medidas que incluían la consolidación de las Instituciones de Educación Superior, Técnica y Profesional, donde se hacía necesario estudiar la forma en que se podría apoyar al graduado y bajo cuáles sistemas e incentivos, para hacerlos competitivos a la hora de incorporarse o mantenerse activos como parte del sistema laboral, y de qué manera facilitar o ayudarlo a insertarse en ese medio bajo dependencia o como emprendedores de libre ejercicio y creadores de sus propios sistemas de negocio, dejando atrás viejas creencias para transformarse en un nuevo paradigma que tiende cada vez más a generalizarse a nivel global, pues estos están “llamados cada vez más a convertirse no sólo en personas que buscan trabajo sino en creadores de empleo”.

POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS

Objetivo general

La vinculación con los graduados tiene como objetivo analizar el desempeño de los egresados de la UC en el sector productivo, para determinar su impacto en el medio laboral. La promoción de la participación social de Extensión favorece la vinculación con los egresados, así como con las organizaciones que los emplean. Este objetivo se cumplirá en la medida en que se promueva la articulación con los egresados a través de la docencia, la investigación y la extensión, impulsando la creación de una Asociación que permita a este sector universitario intercambiar experiencias entre sus miembros y otros profesionales a través de actividades y programas que vayan en consonancia con los lineamientos propuestos para ello por la Vicerrectoría de Extensión.

Políticas

- Establecer el seguimiento permanente al egresado, por cuanto este se convierte en referencia obligada de la Universidad en la sociedad.
- Fortalecer el apoyo a la inserción laboral del egresado mediante programas que faciliten las condiciones de empleabilidad, para mejorar las condiciones de capacitación que permitan al egresado acceder y mantenerse en el mercado laboral.
- Mantener en vigencia la cultura UCaribista, para generar sentido de pertenencia del egresado con su Alma Mater.
- Generar espacios de difusión de actividades y programas de la Universidad para lograr el debido reconocimiento interno y externo.
- Realizar estudios de seguimiento al desempeño laboral de los egresados de pregrado y postgrado, tendentes a identificar aspectos profesionales en los cuales se les pueda apoyar o dar un estímulo adicional.
- Recomendar, de acuerdo con los estudios de seguimiento al desempeño laboral de los egresados de pregrado y postgrado, la revisión de los resultados arrojados como parte de insumos de la Academia para un mejoramiento en el perfil académico donde se pueda proyectar el desarrollo del estudiante, de acuerdo con las necesidades de la sociedad actual y futura.
- Establecer Convenios y comunicación permanente con organismos y empresas del sector público y privado a nivel nacional e internacional, que viabilicen alternativas para el crecimiento personal y laboral de los graduados.
- Proporcionar mecanismos de apoyo al graduado emprendedor.
- Desarrollar eventos donde se dé reconocimiento público a los logros obtenidos por los graduados, tanto a nivel personal como a nivel profesional.

INDICADORES DE CALIDAD PARA LA VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS

Con la finalidad de evaluar los resultados del Programa de Vinculación con los Graduados, el cual se realizará anualmente, se han elaborado los indicadores que permitirán conocer los resultados de este Programa, tal como se presentan a continuación:

Indicadores

- Estrategias de seguimiento al egresado
- Programas actualizados de capacitación y mejoramiento cónsonos con las áreas de formación profesional del egresado, basados en las necesidades del sector productivo
- Programas y actividades de incentivo que vinculen al egresado con la Universidad y promuevan el apoyo humano, espiritual y lúdico
- Difusión de las actividades y programas de la Universidad donde participen los egresados
- Estudios de seguimiento al desempeño profesional del graduado
- Informes de resultados del seguimiento al desempeño profesional del graduado
- Convenios con organismos y empresas del sector público y privado a nivel nacional e internacional
- Establecimiento de mecanismos de apoyo que fomenten el emprendimiento
- Eventos públicos de reconocimiento de logros

Vicerrectoría de Extensión [última actualización: 25/09/2016]